

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá, D.C., veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Verbal-Pertenencia Rad. No. 110014003032**20150009900**.

Frente a lo peticionado por la parte actora, en aras que la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona-Sur, pueda adoptar la decisión administrativa del caso, conforme resolución No. 00000594 del 8 de noviembre de 2022, por secretaría, ofíciase a dicha entidad, remitiendo copia digital íntegra de las presentes diligencias, a fin que evidencie el trámite surtido, de igual forma, póngasele de presente que en las presentes diligencias si se ofició a la ANT y esta no se opuso a las pretensiones de la acción.

En el oficio deberá indicarse que el turno registral de la actuación es el 2022-60612.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez

**JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

*La anterior providencia se notificó por anotación en el
ESTADO No. 029, hoy 28 de febrero de 2023.*

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria

Firmado Por:

Olga Cecilia Soler Rincon

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 032

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc18e69023a78d1e14be9bf81ce59c1af87c8b3e9d8af331c2ee1a1edfa50638**

Documento generado en 26/02/2023 08:25:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>